

# 7 SIMPLES PASOS

## PARA USAR TU PLAN RISKO CERO CLAVOS

## BENEFICIOS DEL PLAN DE PROTECCIÓN

1. Compro mi moto que incluye PLAN DE PROTECCIÓN. Mi moto queda protegida por los 365 días siguientes a partir de la compra.



3. Envío factura a RISKO para validación de la eventualidad.



5. RISKO coordina con el cliente el taller asignado para su reparación.



7. ¡¡¡Te entregamos tu moto nítida!!!



2. Si sufro una eventualidad me comunico al número de whatsapp 4101-4788 en las primeras 48 horas.



4. RISKO confirma el número de caso para que sea activada la eventualidad.



6. Pago sólo Q.500.00 para la reparación completa de mi moto.



- Te entregamos tu moto nítida.
- Tu moto está protegida los 365 días del año.
- Al finalizar el año, llama a RISKO para información de cómo renovar tu plan.
- Utilizamos únicamente repuestos genuinos.
- Si el daño de la moto lo amerita te damos hasta el 80% de una moto nueva.



# CONDICIONES

## PARTICIPACIÓN DEL CLIENTE:

### DAÑO TOTAL:

Si el presupuesto supera el 70% del valor de la moto, se otorga un vale por el 80% del valor de la motocicleta, (sin IVA) pagando el cliente la diferencia, canjeable únicamente en agencias y cadenas autorizadas.

La entrega de la moto en reposición, no exime al cliente de la obligación crediticia adquirida anteriormente por la motocicleta.

### DAÑO PARCIAL:

La eventualidad tendrá un costo de Q500.00 únicamente aplica 1 (una) eventualidad al año.

La segunda eventualidad no aplica cobertura.

Al momento de reportar la eventualidad es necesario que sea enviada la factura de compra de la motocicleta a RISKO.

## EVENTUALIDADES SIN PROTECCIÓN:

- Daños a la propiedad de tercero, cualquier responsabilidad civil a consecuencia de un accidente de tránsito.
- Lesiones a piloto y/o pasajero.
- Fraude y/o alteraciones del cliente.
- Daños causados a la motocicleta mientras es usada en competencias y/o carreras.
- Robo parcial y/o total de la motocicleta o partes de la misma.
- Ningún daño o robo de piezas mientras la motocicleta se encuentre en predios de las autoridades.
- Daños intencionales del cliente y/o propietario, garantías amparadas por el fabricante de la motocicleta.
- Daños mecánicos, desgastes y descomposturas por el uso de la motocicleta.
- Reparaciones mecánicas o estéticas que no sean derivadas de una eventualidad.
- Equipos, accesorios y/o alteraciones en general que el propietario le haya instalado a la motocicleta por su cuenta.
- Conducir bajo los efectos del Alcohol.
- Conducir sin licencia Vigente.

NOMBRE DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_

CHASIS: \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE LICENCIA: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL VENDEDOR: \_\_\_\_\_

# CONDICIONES DE CONTRATO

**VIGENCIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA COMPRA DE LA MOTOCICLETA, AL FINAL DE LA VIGENCIA COMUNICATE CON RISKO.**

- Máximo de eventualidades con protección: 1 (una) eventualidad en el año de vigencia.
- El traslado de la motocicleta a los talleres autorizados es a cargo del cliente en horas hábiles.
- La cobertura es únicamente para el número de chasis de la motocicleta. Y si la persona fallece no tiene cobertura.
- Bajo el plan de protección sólo se cubre la motocicleta no incluye ningún daño adicional por consecuencia de la eventualidad.
- La motocicleta debe ser utilizada de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
- El plan no aplica flotilla de motocicleta.
- El aviso de eventualidad tiene que ser en las primeras 48 horas después del accidente.
- La motocicleta tiene que ingresar a taller los primeros 15 días hábiles o se da por dedinado el expediente.
- En caso de daño parcial, las piezas sustituidas pasan a ser propiedad del taller y/o agencia.
- No se cubre daños a la motocicleta si la misma está ligada a actos ilícitos o delictivos.
- La reparación de la motocicleta es única y exclusivamente en talleres autorizados por las agencias.
- No aplica si la moto es utilizada para transportar carga.
- El cliente debe pagar Q500 al momento de ingresar la moto para que el caso pueda ser procesado.
- Motos Freedom entregara la moto en un tiempo de 15 días hábiles.

\*\*NOTA\*\*

Utilizar la motocicleta bajo las especificaciones del manual de garantía y del usuario.

- En caso de daño total, los requisitos para entrega del vale son los siguientes:
  1. La motocicleta accidentada pasa a ser propiedad de las agencias.
  2. El cliente es el encargado de cualquier trámite con la SAT.
  3. El cliente deberá pagar todas las multas (si existieran).
  4. El cliente es el encargado de solventar cualquier otro trámite pendiente de la motocicleta.

## EVENTUALIDADES:

Daños protegidos por el PLAN DE PROTECCIÓN:

- Daños causados a la motocicleta por cualquier colisión o daño no intencional que sea a consecuencia de un accidente y que esté en movimiento la motocicleta y que se encuentre avalada dentro de las condiciones del PLAN DE PROTECCIÓN.
- Aplica de acuerdo a líneas y modelos que entran dentro del PLAN DE PROTECCIÓN RISKO de cada marca.



CON MI **FREEDOM**  
**CERO CLAVOS**



MÁS INFORMACIÓN



4101-4788